

QUE SE
ESCUCHEN
NUESTRAS VOCES

las mujeres **no**
podemos esperar

“ PARA
QUE SE
ESCUCHEN
NUESTRAS VOCES ”



MANUAL DE INCIDENCIA POLITICA
MUJER, VIOLENCIA Y VIH

Con el apoyo de **ONUSIDA**



las mujeres no
podemos esperar

“ PARA
QUE SE
ESCUCHEN
NUESTRAS VOCES ”

MANUAL DE INCIDENCIA POLITICA
MUJER, VIOLENCIA Y VIH

QUE SE ESCUCHEN NUESTRAS VOCES

© Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"

Parque Hernán Velarde N°42,

Lima 1, Perú

Facebook: www.facebook.com/pages/Centro-de-la-Mujer-Peruana-Flora-Tristán

Twitter: @CMPFloraTristán

Tel: 51-1 433 1457/ 51-1 433 2000

Fax: 51-1 433 9500

postmast@flora.org.pe

www.flora.org.pe

© Red Peruana de Mujeres Viviendo con VIH

Parque Hernán Velarde N°42,

Lima 1, Perú

 www.facebook.com/rpmperu

 @RpmVih

Teléfono: 968014920

Fax: 51-1 433 9500

Directora@rpmperu.org

www.rpmperu.org

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-19442

Elaboración de contenidos:

Cecilia Olea y Ana María Díaz González

Coordinación:

Guiselly Flores y Liz Meléndez

Diseño y diagramación

Juan Pablo Campana

Impresión:

Ymagino Publicidad S.A.C.

150 ejemplares

Lima, diciembre del 2013

Red Peruana de Mujeres que Viven con VIH – RPM+

Misión

SOMOS una organización nacional de Mujeres que Viven con VIH cuyas bases son los Círculos Femeninos que incluye a niños, niñas y adolescentes afectad@s que toman decisiones frente a su condición de salud y defienden sus derechos sin distinción de credo, raza, idioma u orientación sexual, reconocidas a nivel local, regional, nacional e internacional por su capacidad de participación en instancias de decisión y ser parte clave de la respuesta efectiva a la epidemia y desarrolla actividades de capacitación, educación, sensibilización, movilización pública e incidencia política.

Vision

Al 2013 la Red Peruana de Mujeres VVIH, es una organización fortalecida reconocida como interlocutora ante el estado y la sociedad civil. Promueve la participación efectiva de las MVVS en las respuestas a la problemática del VIH y Sida. Desarrolla acciones de Vigilancia, estrategias de prevención, discriminación, exclusión y contra la violencia hacia las MVVS en el marco de la defensa de los Derechos Humanos y sus Derechos Sexuales y Reproductivos. Establece alianzas estratégicas con cooperación internacional, redes internacionales, organismos de la sociedad civil, grupos de defensa de derechos y el estado.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Misión

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán es una institución feminista que fue creada en 1979 como una asociación civil sin fines de lucro. Tiene como misión “combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio. En consecuencia se propone incidir en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género”.

El quehacer institucional se orienta a:

- El fortalecimiento de la participación, acción y expresión política de las mujeres.
- La formulación y negociación de políticas públicas e iniciativas de reforma legal.
- La gestión y monitoreo de programas dirigidos a la obtención de logros estratégicos para las mujeres.
- La capacitación a agentes claves para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género.
- La producción de conocimientos especializados que sustenten las propuestas y enriquezcan la visión política de las mujeres.
- La información, educación y comunicación dirigida a la opinión pública.

1. Presentación	5
2. ¿Cómo usar este manual?	6
3. ¿Qué es la incidencia?	8
4. Mujer y VIH	8
5. Consideraciones generales del trabajo en grupo	10
6. Pasos para la incidencia	
a) <i>Identificación y análisis del tema</i>	11
b) <i>Formulación de la propuesta</i>	13
c) <i>Definición del objetivo</i>	15
d) <i>Definiendo la primera meta de incidencia política</i>	16
e) <i>Análisis FODA</i>	18
f) <i>Mapa de actores</i>	21
g) <i>Estrategias de incidencia</i>	21
h) <i>Elaboración del plan de actividades para la incidencia política</i>	30
7. Glosario	38
8. Bibliografía	42

1 Presentación

La discriminación y las desigualdades del género se expresan también en la salud de las mujeres. Diversos estudios han evidenciado que existe una relación directa entre la violencia machista y el incremento del VIH. Como respuesta a este contexto organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y lideresas viviendo con VIH, vienen tomando acciones a nivel global para exigir a los Estados que cumplan con su obligación de garantizar la salud, y el derecho de las personas a vivir sin violencia, erosionando los factores estructurales que sostienen la misma.

Una de las demandas que está circulando a nivel mundial frente a la agenda Post 2015, luego del análisis del impacto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es que una meta para la igualdad de género es fundamental, pero en ella debe “haber un mayor reconocimiento de la interconexión en el abordaje de los factores estructurales de la vulnerabilidad al VIH, (...) y en ese sentido se debe poner fin a la violencia de género y garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y a los derechos sexuales y reproductivos” (Prioridades Advocacy, Post2015 IAWC, FEIM, 2013)

Es en este marco y con el apoyo de ONUSIDA, que la Red Peruana de Mujeres viviendo con VIH (RPM+), con más de 15 años de trabajo visibilizando las múltiples dificultades y formas de discriminación que enfrentan las mujeres que viven con VIH, y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, organización feminista con más de 34 años de trabajo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y el derecho a vivir libres de violencia; unen esfuerzos para romper el silencio y humanizar las respuestas integrales frente a ambas problemáticas, promoviendo acciones de formación e incidencia para lograr que las políticas públicas relacionadas con la prevención y atención a la violencia, incorporen el VIH como factor de riesgo y causante de la profundización de múltiples formas de discriminación.

Nuestras Voces Cuentan, es el nombre del documento que presentamos a continuación, pues ha sido motivado por el deseo que las voces de las mujeres directamente afectadas por el VIH y la violencia de género, se expresen, planteen sus demandas y propuestas frente a las autoridades y responsables del diseño y la implementación de las políticas públicas en materia de igualdad de género y salud. En este proceso, han participado también lideresas de otras organizaciones de mujeres, como las Promotoras Legales y de Salud de San Juan de Lurigancho, quienes tienen muchos años de trabajo en la vigilancia de los servicios de atención y asesoría para la prevención y atención de la violencia en su distrito.

No podemos dejar de mencionar que el presente documento ha sido posible, gracias al apoyo y la confianza de ONUSIDA. Así mismo, este proceso ha sido una oportunidad para afianzar las relaciones de solidaridad y acción conjunta de la RPM+ y el CMP Flora Tristán, las cuales estamos seguras seguirán fortaleciéndose. Unidas estas voces y las de muchas otras mujeres seguiremos contribuyendo a un mundo sin discriminación y libre de violencia.

Guiselly Flores Arroyo

Directora Ejecutiva de Red Peruana de Mujeres Viviendo con VIH
Miembro del grupo asesor de RedLa+

Liz Meléndez

Directora Ejecutiva Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
Institución con Estatus Consultivo antes ECOSOC – ONU.

2

¿Cómo usar este manual?

LAS MUJERES NO PODEMOS ESPERAR: “Para que nuestras voces se escuchen”

La acción organizada y persistente de las mujeres ha permitido que se reconozcan sus derechos. El reconocimiento del derecho a la salud, al trabajo, a la educación, a la participación política ha sido el resultado de un largo camino, guiado por el sueño de la igualdad, la justicia, el bienestar y la felicidad.

Han sido y son personas visionarias, que con su entusiasmo, entereza y generosidad han transmitido a otras la inquietud por convertir el malestar de las mujeres en demandas a ser atendidas por el estado, la sociedad y dentro de ella los movimientos sociales, los sindicatos, las comunidades y familias.

“con su entusiasmo, entereza y generosidad han transmitido a otras la inquietud por convertir el malestar de las mujeres en demandas a ser atendidas por el estado”

El presente manual LAS MUJERES NO PODEMOS ESPERAR: “Para que se Escuchen Nuestras Voces”, contiene algunas pautas para convertir nuestros pedidos en propuestas que puedan ser asumidas por

el estado, la sociedad y nuestras familias.

Este manual, contiene pasos para organizarnos y desarrollar un plan de trabajo que nos permita incidir con nuestras propuestas.

Dicho manual, presenta una secuencia de pasos para convertir nuestras demandas en propuestas. Parte del principio que el conocimiento lo tenemos las personas que vivimos una determinada situación, en este caso queremos llamar la atención sobre la Violencia contra la Mujer como un factor de riesgo para adquirir el VIH y por lo tanto, instar a que el estado lo considere dentro de sus acciones de prevención de la Violencia contra la Mujer y de los servicios que brinda para mujeres con VIH. Subraya la necesidad de prepararnos para argumentar de la mejor forma nuestras propuestas, convocando a personas conocedoras del tema, al funcionariado público, a activistas y por supuesto a convertirnos nosotras mismas en expertas en el tema.

Preparando y desarrollando los argumentos a favor de nuestra propuesta, podemos convencer a otras y otros que nuestra demanda es justa y que busca un beneficio para el conjunto de la ciudadanía. De esta forma, estableceremos alianzas que permitirán que no estemos solas, sino que nuestras propuestas sean escuchadas y asumidas por muchas más personas organizadas y por líderes y/o lideresas de opinión.

Haciendo un plan de incidencia, esperamos no sólo que se resuelvan nuestras demandas, sino también fortalecernos a nivel individual y grupal. Crecer como ciudadanas y tener organizaciones fuertes nos permitirá seguir trabajando para construir justicia, bienestar individual, familiar y social.

Esperamos que este manual, se convierta en una herramienta para el cambio de actitudes y normatividad para las mujeres que vivimos con VIH.

En este documento, encontrarás algunas pautas para realizar un proceso de incidencia, es decir, para elaborar tus propuestas de cambio y convencer a las autoridades y/o a otros grupos organizados para que las acepten. Queremos que lo desarrolles en grupo, a fin de enriquecer el proceso con diversos puntos de vista.

El objetivo es que concluido el proceso de elaboración de propuestas, podamos contar con una herramienta que nos permita de forma organizada realizar un plan de incidencia, que nos dé la oportunidad de cambiar algunos aspectos normativos y culturales para que nuestros derechos estén garantizados y sean respetados.

¿Por qué debemos planificar para hacer incidencia política?

Porque nos permite analizar la situación y el tema que queremos modificar, definir nuestras prioridades y tomar decisiones. Por ello, si planificamos se genera conciencia política en las mujeres.

¿Por qué la planificación genera conciencia política?

Porque la lucha no termina con la ejecución del plan, que es parte de un proceso político más amplio:

- Porque propone actividades que buscan influenciar en las personas que toman decisiones.
- Porque entrena a las mujeres en el diseño de estrategias y actividades políticas.
- Porque es una ocasión para reflexionar sobre nuestras vidas, intercambiar opiniones sobre nuestras percepciones del entorno familiar, comunitario y nacional, y sobre todo, porque nos permite imaginar el mundo que queremos.

¿Cuáles son los pasos que debemos considerar en un plan de incidencia política?

1. Identificación y análisis del problema del tema que queremos cambiar.
2. Búsqueda de información sobre el tema que hayamos elegido.
3. Definición del objetivo y las metas de incidencia política.
4. Análisis de las capacidades de la organización para lograr la primera meta de incidencia política.
5. Identificación de las personas claves.
6. Definición de las estrategias para la incidencia política.
7. Elaboración del plan de actividades para la incidencia política.
8. Seguimiento y evaluación.

En este documento, encontrarás algunas pautas para realizar un proceso de incidencia, es decir, para elaborar tus propuestas de cambio y convencer a las autoridades y/o a otros grupos organizados para que las acepten. Queremos que lo desarrolles en grupo, a fin de enriquecer el proceso con diversos puntos de vista.

3

¿Qué es incidir?

La incidencia política tiene por objeto cambiar políticas, por lo que apunta necesariamente a aquellos organismos, instituciones o personas que son responsables de crear, decidir e implementar las políticas.

La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder.

Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

Es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder.

Es una de las vías, junto a otras formas de ejercicio democrático y civil (procesos electorales, cabildos abiertos, comisiones especiales, etc.), a través de la cual diferentes sectores de la sociedad civil pueden avanzar en sus agendas y tener impacto en las políticas públicas.

En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil a través de la incidencia política.

Se la puede considerar como un ejercicio de poder de parte de la ciudadanía frente al poder del gobierno. Ella implica participación democrática y sistemática en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.

8

4

Mujer y VIH

SER MUJER Y VIVIR CON EL VIH

Para las mujeres que viven con VIH, el conocer su diagnóstico significa un antes y un después en su vida, y no sólo por su condición de salud, sino por la discriminación a la que están expuestas por tener el VIH.

¿Es diferente la experiencia de vivir con VIH en mujeres y hombres?

Sí, porque la sociedad no trata igual a hombres y mujeres. Y si bien hay situaciones comunes que viven las personas con VIH, en general, hay otras que viven especialmente las mujeres.

Por supuesto, sin olvidar que no todas las mujeres son iguales ni están en las mismas condiciones. Algunas de estas situaciones particulares que viven las mujeres son:

- La mayoría se entera de su diagnóstico recién cuando se encuentran embarazadas y les hacen la prueba del VIH, o cuando su pareja o alguna de sus hijas y/o hijos caen gravemente con alguna enfermedad. Ambos son momentos ya de tensión y dolor que vienen a ser más complejos por la noticia de su propio diagnóstico.
- Cuando la infección por VIH se presenta en una pareja o en un familiar, generalmente es la mujer quién asume la dura labor de atender a las y los que viven con el virus, incluso postergando el propio cuidado de su salud. Esto es más marcado en las mujeres que viven en situación de pobreza, donde su condición económica no les permite acceder a la atención de salud y a información que les permita tener una mejor calidad de vida.
- Independientemente de quién se infecte primero en la pareja, por lo general, la mujer es culpada cuando el VIH se presenta en una familia; especialmente si es una niña o un niño quien se infecta con el virus. El haber transmitido el virus a sus hijas/os es algo que les produce mucha culpa y dolor, a pesar de que en la mayoría de ocasiones no sabían que tenían la infección antes de embarazarse.
- Si es la mujer quien ha adquirido la infección primero, es más probable que sea abandonada por su pareja. Mientras que cuando es al revés, es más probable que la mujer se quede al lado de la pareja e incluso lo cuide hasta su muerte, postergando su autocuidado (como generalmente los hombres adquirieron el VIH antes, enferman y pueden morir antes que su pareja).
- El temor a la violencia, a menudo desanima a las mujeres a revelar su condición VIH a sus parejas, o a exigir el uso del condón.

“ Si es la mujer quien ha adquirido la infección primero, es más probable que sea abandonada por su pareja. Mientras que cuando es al revés, es más probable que la mujer se quede al lado de la pareja e incluso lo cuide hasta su muerte, postergando su autocuidado (como generalmente los hombres adquirieron el VIH antes, enferman y pueden morir antes que su pareja). ”

5

Consideraciones generales del trabajo en grupo

El trabajo en grupo es una gran herramienta para darle mayor fuerza a nuestras acciones. Mediante el intercambio de saberes de las participantes se pueden enriquecer las propuestas, descubrir ángulos de un tema que antes no habíamos visto, nos permite hacer un reparto de las responsabilidades y multiplicar nuestro impacto.

Para que una reunión grupal cumpla su objetivo, debemos de crear un clima agradable, ser amables con las participantes y generar un clima de empatía entre las participantes. Hay que saber trabajar los conflictos y tensiones que se pueden presentar: garantizar que nos escuchemos, para ello debemos de establecer reglas para el uso de la palabra; no desestimar ningún punto de vista aunque sea contrario al nuestro. Como facilitadoras, debemos de estimular la participación de todas y no acaparar el uso de la palabra. Si se presenta un conflicto es importante que lo hablemos para solucionarlo, cuidando de no buscar culpables de lo sucedido.

Es importante que realicemos una buena convocatoria para estar seguras de cuantas personas asistirán a nuestra reunión. Debemos de comunicar que es lo que vamos a tratar, dónde se realizará la reunión y cuánto tiempo va a durar y no olvidarse de reconfirmar a las participantes.

Es importante que tengamos una hoja de asistencia con los nombres de las personas, sus teléfonos y su organización. Si no podemos hacerla impresa, la podemos hacer a mano en cualquier papel, lo importante es que luego nos sirva la información para otras convocatorias y también como registro de cada reunión o actividad que realicemos.

Debemos de pensar que recursos vamos a utilizar (papelotes, cartulinas, plumones, proyector y otros). Si vamos a usar equipos electrónicos o eléctricos es importante que verifiquemos antes que funcionan bien.

Cuando llegamos a una reunión, llegamos pensando en muchas cosas, en la casa, la familia, la pareja, la organización, las cuentas por pagar, el conflicto que tuvimos en el transporte o el cumpleaños de nuestra mejor amiga. Es decir, nuestro cuerpo está presente pero nuestra mente y sentimiento muchas veces están en otro lado, por ello, es muy importante que invitemos a las participantes a que cierren los ojos, se despidan con afecto de lo que están pensando, lo despidan y luego invitarlas desde la imaginación a caminar hacia la reunión, a llegar, instalarse y estar presentes. Finalmente, les pediremos a todas que abran los ojos y les daremos una calida bienvenida.

Al iniciar la reunión, debemos de dar la bienvenida e invitar a las participantes a que se presenten. Podemos usar diversas técnicas para la presentación, y es muy conveniente que todas tengamos pegado nuestro nombre, podemos usar tarjetas o simplemente cinta de pegar y escribirlo con plumón.

Para cerrar la reunión, debemos de agradecer la participación e invitar a que las participantes expresen sus opiniones sobre lo desarrollado.

6 Pasos para la incidencia

Paso 1

a) Identificación y análisis del tema:

Reúnanse en un pequeño grupo, de preferencia un mínimo de tres personas y procedan a desarrollar lo siguiente:

¿Qué problema queremos solucionar?

Podemos hacer una lluvia de ideas. Cada una con una cartulina o un papel escribe un problema y luego se comparte con todo el grupo.

¿Quién define esto como un problema?

Responder a esta pregunta le dirá algo acerca de su base de apoyo potencial, de quiénes la apoyarán y de quiénes serán los/as oponentes. Si las personas que sufren más el problema no piensan que es una prioridad, entonces es difícil que se involucren en la incidencia. La consulta con diversos grupos de mujeres que pensamos están viviendo la situación elegida como problema nos ayuda a definirlo mejor a ver sus diferentes aristas para desagregarlo en temas específicos, nos ayuda a construir bases de apoyo.

¿A quién le afecta directamente este problema?

Las mujeres que se ven más directamente afectadas por un problema son las que tienen más que ganar de una solución. Estas personas son la base de apoyo al nivel local o primario. En una campaña global, la base de apoyo local puede estar distribuida a lo largo de diferentes espacios. Con frecuencia estas personas son las más motivadas para encontrar una solución.

¿Qué debemos hacer previamente?

Informarnos, investigar. Para ello recurrimos a buscar información en las herramientas virtuales como es el internet. Entrevistarnos con personas que conocen el tema. Podemos hacer entrevistas a las personas que consideramos son afectadas por ese problema. También podemos hacer encuestas en servicios de salud, servicios contra la violencia a la mujer u otro servicio que creamos conveniente.

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes definan un problema para incidir y lograr un cambio.

¿Cómo vamos a proceder?

Las que convocamos al taller hacemos una presentación del tema que queremos desarrollar. Por ejemplo “La violencia contra la Mujer como un factor de riesgo para adquirir el VIH”. Esta introducción no debe de demorar más de 1 hora. Podemos invitar a una persona conocedora del tema para que lo presente o nosotras mismas, prepararnos y hacer un presentación ordenada.

Luego formamos grupos de trabajo de acuerdo al número de participantes y les pedimos que sobre el tema identifiquen el problema.

¿Cómo identificar el problema? (1 hora)

Escriba cada problema en una tarjeta por separado. Si el problema es compartido por diversos sectores, utilice tarjetas de colores diferentes para cada sector. Por ejemplo, es un problema que se vive en la casa, en la calle, escuela.

- 1) Desarrolle criterios con el grupo para categorizar cada uno de los problemas como “más grave”, “grave” y “menos grave.” Los criterios pueden incluir al número de personas afectadas, la severidad de las consecuencias, la frecuencia, etc. Escriba la lista de criterios en un papel.
- 2) Refiriéndose a estos criterios, pida a las personas participantes que clasifiquen las tarjetas con los problemas en tres categorías. Escriba códigos (+G para más grave, G para grave, y -G para menos grave) en la parte de atrás de cada tarjeta.

¿Causas, consecuencias y soluciones? (1 Hora)

Para cada problema dibuje un cuadro con tres columnas. Los títulos de las columnas son: “causas,” “consecuencias” y “soluciones.”

- 1) Empiece identificando las causas del problema. Escriba cada causa en la primera columna del cuadro.
- 2) Repita el proceso para consecuencias.
- 3) Por último para soluciones.

Causas	Consecuencias	Soluciones

Paso 2

b) Formulación de la propuesta

¿Cuáles son las posibles soluciones? (1 hora)

Hacer una lluvia de ideas de cómo nos imaginamos que debería modificarse ese problema. En esta parte es importante que estimulemos nuestra imaginación, que soñemos, que cerremos los ojos y nos imaginemos como sería nuestro mundo si aquello que hemos identificado como problema, si aquello que nos causa malestar, funcionara bien. Luego de darnos unos minutos para imaginarlo lo escribimos en una tarjeta.

Colocamos las tarjetas en la parte de solución y luego vamos viendo que consecuencia traería la solución. Después debemos enumerar de quienes depende que esto cambie.

Solución	Consecuencia	De quienes depende

Para que la solución que planteamos sea la más adecuada hay que tener en cuenta:

Traducirse en una mejora real en la vida de las personas. Algunos de los cambios importantes que la incidencia alcanza pueden no ser claramente visibles. Ver y sentir el cambio concreto es usualmente la mejor motivación para que las personas continúen participando políticamente. Los cambios visibles también dan credibilidad a la organización para su acción futura. Una mejora real en la vida diaria de las personas es un signo de victoria ciudadana. Los ejemplos incluyen: mejora de vivienda, una estación de policía donde las mujeres puedan tratar disputas domésticas, maestras/maestros adicionales y libros para las escuelas, más trabajos y mejores pagas, el establecimiento de consejos de madres y/o padres y maestras/maestros para revisar decisiones presupuestarias en las escuelas locales. Los ejemplos de cambios que no son inmediatamente visibles en la vida de las personas incluyen la reforma constitucional, una nueva Ley de ONG, y más conciencia acerca de la discriminación.

Dar a las mujeres un sentido de su propio poder. ¿Involucrará la solución a personas ordinarias, particularmente aquellas afectadas por el problema, en el esfuerzo de incidencia? Las personas necesitan saber que son claves para el esfuerzo organizativo; que no solamente son los expertos y/o las expertas en el equipo de las ONG quienes dirigen la escena. Dar a las personas un sentido de su propio poder demandar una cuidadosa construcción de base de apoyo a través de la planificación estratégica y del análisis, de reuniones comunitarias, de convenciones, de dirigir cartas, de cabildeo, de toma de conciencia, etc.

14

Ser ampliamente sentido. El número de personas que se preocupan o que son afectadas por un tema, es una buena justificación para elegirlo. El número de personas afectadas es una fuente importante de poder para su estrategia. Los políticos y/o las políticas y quienes toman decisiones pueden más fácilmente desistir de un tema cuando éste es solamente sentido por un pequeño número de personas.

Ser profundamente sentido. Para involucrarse, las personas deben sentir fuertemente la necesidad de una solución. El enojo, la frustración y otras emociones son motivadoras para la acción.

Construir organización duradera y alianzas. El tema debe llevar por sí mismo a la construcción de redes y organización. Debe brindar oportunidades para fortalecer grupos ciudadanos y construir vínculos entre los grupos, creando bases para la acción futura.

Crear oportunidades para mujeres en situación de marginación para que se involucren en políticas. Un “buen” tema presenta oportunidades para personas con menos exposición pública y política y con nuevo acceso a la toma de decisiones para practicar la ciudadanía y el liderazgo.

Desarrollar nuevos liderazgos. Un tema que provee oportunidades para que emerjan nuevas lideresas y/o nuevos líderes como oradoras/oradores, coordinadoras/es y planificadoras/es, construye la participación ciudadana. A menudo, los temas técnicos y complicados no llevan por sí mismos fácilmente al desarrollo de nuevas lideresas y/o nuevos líderes.



Paso 3

c) Definición del objetivo (1 hora)

¿Qué es un objetivo?

El objetivo es la visión que nos trazamos para solucionar el problema. Para alcanzarlo, debemos proponernos varias metas e ir cumpliéndolas poco a poco. El objetivo de incidencia política se logra en la medida que las autoridades atiendan nuestra demanda, por eso siempre debemos plantearlo como una propuesta de solución en un tiempo determinado.

Para saber si el objetivo propuesto es correcto, nos preguntamos:

- ¿El objetivo permite conocer el problema?
- ¿El objetivo plantea un horizonte de tiempo determinado?
- ¿El objetivo menciona una población específica?
- ¿El objetivo establece una zona geográfica determinada?

EL OBJETIVO es un cambio que no se resuelve con una sola META, ni con un solo plan de incidencia política.

¿Qué es una meta?

Es uno de los pasos que debemos dar para alcanzar el objetivo. Los pasos que damos con el logro de cada meta, son independientes entre sí y a la vez interdependientes, pues cada uno es importante para el logro del objetivo.

Una vez listado el conjunto de propuestas de solución, las mujeres deciden su primera meta a conseguir:

Ej. Aprobación de un protocolo para la atención de la violencia contra la mujer como un factor de riesgo para contraer el VIH, aprobación de una ordenanza municipal.

Es muy importante que LA META incluya una propuesta de solución, un aporte concreto que permita lograr o acercarnos a lograr EL OBJETIVO.

Por ello, cuando la describamos debemos garantizar que sea fácil de entender y que responda a las siguientes preguntas:

¿Se puede lograr?

¿Tiene una propuesta concreta?

¿Puede medirse? ¿Se puede comprobar que se ha logrado?

¿Se puede lograr en un tiempo concreto?

Por tanto concluiremos en:

OBJETIVO = FIN A ALCANZAR

META = PASOS A CUMPLIR PARA LOGRAR EL OBJETIVO

Paso 4

d) Definiendo la primera meta de incidencia política

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes definan una de las metas del plan de incidencia política.

¿Qué necesitamos?

- Tarjetas con las causas del problema.
- Copias con las preguntas para proponer soluciones.
- Copias con las preguntas para seleccionar la propuesta de solución.
- Papelotes.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 horas y 30 minutos.

¿Cómo lo haremos?



Paso 1:

Comenta que definir la primera meta de incidencia es un paso muy importante del plan, pues es el compromiso que las mujeres asumimos para el éxito de la incidencia política.

Luego, escribe en tarjetas de color las causas que ocasionan el problema. Utiliza la información que las participantes han obtenido y colócalas en un lugar visible.

Divide a las participantes en grupos con igual cantidad de mujeres. Entrega a cada grupo papelotes y plumones.

Pide a los grupos que propongan una solución por cada causa identificada anteriormente. Para hacerlo deben tener en cuenta si:

- ¿Es una propuesta concreta?
- ¿Se puede comprobar que se ha logrado algún cambio?
- ¿Se puede lograr en un tiempo concreto?
- ¿Lo podemos realizar?

Cuando los grupos hayan terminado, pide que compartan los resultados de su trabajo. Las demás participantes pueden hacer preguntas y aportes a los resultados del grupo que está exponiendo.

Paso 2:

Coloca el trabajo realizado por las participantes en un lugar visible. Luego pide que seleccionen una de las propuestas para que se convierta en una meta del plan de incidencia.

Para llevar a cabo la selección de la propuesta de solución, las participantes deben considerar si:

- ¿La propuesta es competencia de las autoridades de nuestra comunidad?
- ¿La propuesta puede ser demandada por las mujeres organizadas?
- ¿La propuesta se puede lograr con nuestro plan de incidencia política?

La propuesta que tenga mayores oportunidades, será la propuesta elegida.

Paso 5

e) Análisis FODA

Una vez que se ha definido la meta de incidencia política, nos toca identificar las fortalezas y debilidades que tenemos como organización, además de las oportunidades y amenazas que se nos pueden presentar para saber en qué medida lograremos nuestra meta.

Por ello, las organizaciones de mujeres debemos hacer un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. A este proceso se le conoce como análisis FODA.

¿Qué es el análisis FODA?

Es una técnica que permite analizar la situación de la organización y toma en cuenta su funcionamiento interno y el entorno donde actúa. El FODA ayuda a producir información para que las mujeres organizadas tomemos las mejores decisiones.

Funcionamiento interno: Es la manera cómo nos organizamos las mujeres. Aquí debemos identificar nuestras fortalezas y debilidades.

Entorno donde actúa la organización: Son todos los eventos y situaciones que no dependen de las decisiones de nuestra organización. Aquí debemos identificar las oportunidades y amenazas.

Para identificar estos elementos, podemos utilizar la siguiente matriz:

Matriz FODA

Ambiente interno	Ambiente externo
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Recuerden que la matriz FODA se debe llenar con relación a la meta, por lo que debemos hacer las siguientes preguntas:

- ¿Qué fortalezas tenemos para lograr la meta?
- ¿Qué debilidades tenemos que pueden hacer difícil lograr la meta?
- ¿Qué oportunidades tenemos para lograr la meta?
- ¿Qué amenazas tenemos que puedan impedir el logro de la meta?

El análisis FODA será un insumo muy importante al momento de definir las actividades de nuestro plan de incidencia política.

Analizando nuestras fortalezas y debilidades como organización

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes analicen las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene su organización para lograr la primera meta.

¿Qué necesitamos?

- Matriz de análisis FODA en papelote.
- Copias con las preguntas para el FODA.



- Copias con las preguntas para responder al FODA.
- Papelotes.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 horas 30 minutos.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Comenta que para lograr la primera meta, es necesario identificar las fortalezas y amenazas que tenemos como organización, pero además debemos conocer qué oportunidades y amenazas tenemos en el entorno para lograr la meta. Utiliza la información sobre el análisis FODA que te proponemos en este capítulo.

Divide a las participantes en 4 grupos y trata que en cada grupo haya igual cantidad de mujeres. Entrega a cada grupo papelotes y plumones.

Dibuja en un papelote, la matriz de análisis FODA que te proponemos en este capítulo y colócalo en un lugar visible. Luego pide a los grupos que llenen la matriz y que respondan las siguientes preguntas:

Ambiente interno

Grupo 1:

- ¿Qué fortalezas tenemos para lograr la meta?

Grupo 2:

- ¿Qué debilidades tenemos que pueden hacer difícil lograr la meta?

Ambiente externo

Grupo 3:

- ¿Qué oportunidades tenemos para lograr la meta?

Grupo 4:

- ¿Qué amenazas tenemos que puedan impedir el logro de la meta?

Cuando los grupos hayan terminado, pide que compartan los resultados de su trabajo y lo coloquen en la matriz general. Las demás participantes deben hacer preguntas, intercambiar opiniones y hacer aportes a los resultados del grupo que está exponiendo.

Paso 2:



Indica a los grupos que deben volver a reunirse y responder las siguientes preguntas:

Ambiente interno:

GRUPO 1:

- ¿Qué debemos hacer para que las fortalezas identificadas se mantengan o se potencien?

GRUPO 2

- ¿Qué debemos hacer para superar las debilidades?

Ambiente externo

GRUPO 3

- ¿De qué manera debemos aprovechar las oportunidades?

GRUPO 4

- ¿Qué debemos hacer para que los obstáculos no impidan lograr la meta?

Las respuestas deben ser revisadas en plenaria y aprobadas por las participantes, pues este insumo servirá para la definición de las estrategias y acciones de incidencia política.

Paso 3:



Luego de que todas han escuchado las fortalezas (F), oportunidades (O), debilidades (D) y amenazas (A), se les pide que revisen el objetivo y la meta planteada, a fin de analizar la efectividad de la implementación del Plan de Incidencia Política.

En caso no haya acuerdo, se retoma el problema y se revisa.

En caso no haya acuerdo, se retoma el problema y se revisa.

Paso 6

f) Mapa de actores

En el proceso de toma de decisiones hay personas e instituciones que quedan dentro y fuera de los cambios que se buscan, en este sentido hay personas que están a favor y en contra de dichos cambios y hay personas e instituciones de las cuales dependen los cambios. Los cambios políticos producen redistribución de poder, lo que ocasiona inevitablemente conflictos políticos que es necesario visualizar y a los cuales es necesario plantear algunas estrategias. Este paso ayuda a clasificar los actores en adversarios, defensores, indecisos y neutros estableciendo estrategias para persuadir a los indecisos y neutros para aumentar los defensores del Asunto.

Pasamos a llenar el siguiente cuadro

Actores	Grado de influencia	Aliado	Adversario	Indeciso

Paso 7

g) Estrategias de incidencia

Las estrategias son el conjunto de actividades que planificamos con la finalidad de hacer que las personas claves, que nos interesan, cambien de opinión sobre nuestro tema y por lo tanto tomen decisiones favorables a nuestra meta.

Existen varias estrategias que podemos usar para lograr nuestra meta. Cada una de ellas tiene un propósito. Para saber cuáles de ellas aplicar y en qué momento, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Los resultados del análisis FODA sirven para definir las estrategias.
- Existen estrategias para intervenir dentro de la organización y para intervenir fuera.
- Las estrategias deben aplicarse cuando estemos seguras que ayudarán a lograr la meta.
- Las estrategias se aplican para que las personas clave primarias tomen decisiones a favor de nosotras.

Entre las estrategias que podemos utilizar están las siguientes:

Tipo de estrategia	Propósito	A quién se dirige
<p>Cabildeo: Estrategia para persuadir. Acciones principales: reuniones técnicas, audiencias, visitas a autoridades.</p>	<p>Convencer a las autoridades para que tomen decisiones favorables sobre nuestra propuesta.</p>	<p>Autoridades, para convencerlos. Aliados, para que ayuden a convencer. Personas clave indecisas, para lograr su apoyo.</p>
<p><i>Construcción de base de apoyo:</i> Estrategia de fortalecimiento interno. <i>Acciones principales:</i> Talleres de capacitación, formación de alianzas, convocatoria a más mujeres y organizaciones.</p>	<p>Consolidar el perfil de las mujeres que hacen la incidencia política y ampliar el número de protagonistas.</p>	<p>Integrantes de nuestra organización, para mejorar su perfil. Las mujeres de otras organizaciones, para que se sumen a la causa.</p>
<p><i>Educación y sensibilización:</i> Estrategia de información. <i>Acciones principales:</i> Foros, audiencias, teatro popular, festivales artísticos.</p>	<p>Lograr posición favorable de la gente, en especial de las mujeres afectadas.</p>	<p>Público en general, para que demande a las autoridades. Mujeres afectadas, para que denuncien y se organicen.</p>
<p><i>Presencia en medios de comunicación:</i> Estrategia de difusión y denuncia. <i>Acciones principales:</i> Notas de prensa, conferencias de prensa, artículos, reportajes.</p>	<p>Difundir nuestra propuesta. Alertar sobre la indiferencia de las autoridades.</p>	<p>Periodistas, para que se interesen en cubrir nuestros eventos. Medios de comunicación, para que tomen posición y apoyen nuestras acciones.</p>
<p>Movilizaciones: Estrategia de presión ante una situación crítica. Acciones principales: Huelgas, marchas, tomas, vigilias, plantones, entre otros.</p>	<p>Llamar la atención para lograr espacios de diálogo y negociación con las autoridades.</p>	<p>Autoridades, para negociar. Líderes de opinión, para tener influencia favorable. Población en general, para que exija a las autoridades.</p>

Estas estrategias deben ser elaboradas con la información que producimos durante el proceso de planificación de la incidencia política:

- Caracterización de las personas clave.
- Resultados del análisis FODA.
- Información recogida sobre el problema.

Ahora, queremos compartir con ustedes tres tipos de estrategias que se utilizan en la mayoría de experiencias en incidencia política y son efectivas:

- El cabildeo o persuasión política.
- Incidencia en medios de comunicación.
- Movilización pública.

La estrategia del cabildeo o la persuasión política

El cabildeo tiene como objetivo convencer a las personas con poder de decisión, por eso también se le conoce como la estrategia de persuasión política. A través de sus acciones buscamos que:

- Las personas con poder de decisión asuman un compromiso.
- Los aliados y/o las aliadas asuman una posición más activa.
- Las personas claves indiferentes asuman una posición favorable frente a nuestra meta de incidencia política.

¿Quiénes pueden hacer cabildeo?

La estrategia de cabildeo es una manera efectiva para que las mujeres exponamos a las autoridades el problema, además de sus consecuencias y propuestas de solución.

Esta exposición debe ser realizada por mujeres que tengan un perfil que permita convencer y que cuenten con las cualidades que te mencionamos a continuación:

- Que sepan escuchar y entender lo que la otra persona está diciendo.
- Que no se molesten o distraigan fácilmente.
- Que tengan la capacidad de ceder la palabra y el liderazgo a otra compañera.
- Que sean persistentes, pero sin presionar demasiado.
- Que respeten los acuerdos de la organización y al mismo tiempo sean flexibles.
- Que acepten cuando no sabe de algún tema o información.
- Que logren acuerdos conciliadores.
- Que sepan cuándo deben retirarse.

¿Qué condiciones debemos tener para hacer cabildeo?

Es muy importante reconocer que no es suficiente que la organización cuente con mujeres con el perfil requerido. Conocemos de experiencias donde las mujeres son buenas interlocutoras, pero cuando no tienen los elementos necesarios fracasan inevitablemente.

La estrategia de incidencia en los medios de comunicación

Los medios de comunicación son un elemento que siempre está presente en las acciones de incidencia política, porque permiten que muchas personas conozcan sobre el problema y las medidas que se deben tomar.

Por ello, cada vez que llevemos a cabo una acción de incidencia debemos analizar la posibilidad de convocar a los medios de comunicación, porque:

- Difunden de manera amplia el problema que queremos resolver.
- Buscan las declaraciones de las autoridades para que respondan por el problema.
- Generan una corriente de opinión en muchas personas, sobre todo en las mujeres.
- Presionan a las autoridades para que tomen cartas en el asunto.

Convocar a los medios de comunicación para establecer una relación favorable con los y las periodistas es muy importante porque en momentos clave necesitaremos de su capacidad de difusión, denuncia y convocatoria para lograr que las autoridades nos escuchen.

Las mujeres debemos estar preparadas para que nuestro encuentro con los medios de comunicación sea exitoso. Para ello, es necesario responder a las siguientes preguntas:

¿Quién va a transmitir el mensaje? ¿La vocera es de confianza para nuestra audiencia?

La compañera (o compañeras) que transmita el mensaje debe inspirar confianza en el público.

¿Qué va a decir? ¿Qué queremos comunicar a la audiencia?

El punto principal, la propuesta de solución que la meta propone para la toma de decisión o acción de las autoridades y el funcionariado.

¿A quién se va a transmitir?

A las personas clave, quienes deben tomar decisiones sobre el problema de incidencia política.

¿Cuál es la intención del mensaje?

Dar a conocer nuestra meta y argumentar sobre los beneficios que implica la propuesta de solución.

¿En qué momento? ¿Cuándo se divulgará el mensaje?

Debemos determinar el momento y la ocasión oportuna. Es necesario considerar si existe un escenario político favorable a nuestra propuesta.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta en nuestra relación con los medios de comunicación, es la elaboración del mensaje.

Un mensaje correctamente enviado logrará que los medios nos escuchen y difundan nuestra demanda, propuesta o convocatoria. Para ello, te proponemos que consideres las siguientes características del mensaje:

- Conocer a nuestras personas claves. Conocer bien la persona clave a la que nos dirigimos. Para ello es muy útil la matriz de caracterización de personas clave.
- Conocer el entorno de la audiencia. Usar información sobre la situación del problema, las causas y consecuencias, además de las responsabilidades que tienen las autoridades.
- Tener un mensaje simple y breve. El mensaje debe tener información clave y hacerse en un lenguaje motivador. Ser breve no significa ser simple o general.
- Utilizar testimonios, citas textuales y cifras de forma creativa. El mensaje debe llevar la voz de las mujeres, contar historias concretas de lugares reales donde sucede el problema. Y para lograr un mayor impacto, se pueden utilizar cifras y datos estadísticos.
- Utilizar un tono adecuado para motivar en el mensaje. Los mensajes deben ser afirmativos, comunicar la situación real del problema y las posibilidades de solución. Los mensajes pesimistas y dramáticos no motivan sino confunden.

La estrategia de movilización pública o manifestación

La movilización pública es una estrategia que ha sido utilizada por muchas generaciones de mujeres luchadoras en nuestro país. Pese a que muchos grupos contrarios a nuestras reivindicaciones suelen afirmar que la movilización sólo ocasiona desorden y pérdidas económicas al país, lo cierto es que se trata de una manera legítima y efectiva de luchar por nuestros derechos.

¿A quiénes nos interesa convocar a nuestras movilizaciones?

Nos interesa convocar a las mujeres organizadas.

Nos interesa convocar a las mujeres de nuestra comunidad que sufren esa situación.

Nos interesa convocar a un público más amplio, principalmente representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, feministas y jóvenes.

Para lograr que estas personas clave se sumen a nuestras movilizaciones, debemos considerar algunas acciones para que se involucren en nuestro plan de incidencia política:

Debemos generar oportunidades para que las mujeres aprendan nuevas habilidades. Por ejemplo:

- Planificación.
- Definición de demandas claras.
- Hablar en público (oratoria).
- Diseño y conducción de reuniones técnicas.

Debemos organizar jornadas de entrenamiento en liderazgo. Especialmente alentar a las nuevas lideresas y/o los nuevos líderes para que consoliden sus habilidades de liderazgo.

Debemos generar espacios de reflexión sobre la política y el poder, en donde se investiguen y se consideren las formas cómo se toman decisiones públicas.

Entre las acciones que podemos realizar desde la estrategia de movilización pública, te proponemos:

La plataforma temática: Es una estrategia que puede involucrar a otros líderes con la finalidad de educar y sensibilizar a personas clave. Se caracteriza por ser altamente técnica o política.

Grupo de consejería ciudadana: Es una estrategia útil para la producción de propuestas políticas y técnicas con la finalidad de solucionar el problema. Se caracteriza por ser un espacio altamente reflexivo.

Audiencias públicas: Es una estrategia que busca llamar la atención de las autoridades para exigirles la rendición de cuentas y la concertación de agendas. Las audiencias son efectivas para el recojo de las demandas y propuestas de la población.

Vigilias e intervenciones en calle: Son estrategias que tienen un propósito más conciliador y buscan llamar la atención del público en general y de los medios de comunicación para generar expresiones de apoyo y solidaridad ante la indiferencia de las autoridades.

Como podrán ver, existen muchas formas de llevar a cabo acciones de movilización. Utilizarlas dependerá del tipo audiencia a la que queremos llegar.

Definiendo las estrategias según las personas con poder de decisión

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes determinen las estrategias que usarán, según las personas clave identificadas.

¿Qué necesitamos?

- Copias de los tipos de estrategias.
- Copias del cuadro de estrategias.
- Copias de las preguntas para confirmar las estrategias.
- Papelotes.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 horas.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Comparte con las participantes la reflexión sobre las estrategias en incidencia política que te proponemos en este capítulo. Entrega una copia de los tipos de estrategias a cada participante.

Luego, divide a las participantes en 2 grupos con igual cantidad de mujeres. Entrega a cada grupo una copia del cuadro de estrategias que te proponemos en las herramientas, además de papelotes y plumones.

Comenta que debemos proponer estrategias para lograr que personas clave primarias tomen decisiones a favor de nuestra meta de incidencia política.

Coloca en el cuadro de comisiones los nombres de las personas clave, en orden descendente (de mayor a menor poder).

Para definir la estrategia, utiliza la copia de los tipos de estrategias y responde a la siguiente pregunta: ¿Qué debemos hacer para que esta persona tome una decisión favorable?

Las respuestas pueden ser varias. Por ejemplo:

- Explicarle lo beneficioso que es invertir en este problema.
- Tener argumentos claros para convencerla.
- Movilizar a mucha gente para que se vea en la obligación de escucharme.
- Pedirle a gente influyente que lo convenza.

Las estrategias y sus actividades se deben proponer según las respuestas que hayan dado a la pregunta anterior. Por ejemplo:

- Para explicar lo beneficios, debemos organizar una reunión de trabajo.
- Para tener argumentos, debemos capacitarnos en temas de salud.
- Para movilizar gente, debemos organizar una marcha o plantón.

Paso 2:

Cuando hayan concluido con la definición de las estrategias y actividades, las participantes deben confirmar si será posible llevar a cabo esa estrategia.

Para confirmar las estrategias, las participantes deben responder las siguientes preguntas, con el análisis FODA trabajado en la actividad 7:

- ¿Tenemos las fortalezas para llevar a cabo esta estrategia?
- ¿Podemos superar nuestras debilidades para llevar a cabo esta estrategia?
- ¿Tenemos oportunidades para llevar a cabo esta estrategia?
- ¿Podemos vencer las amenazas para llevar a cabo esta estrategia?

Coloquen las respuestas en la última columna del cuadro de estrategias. Esta información nos ayudará a confirmar la estrategia propuesta, mejorarla o cambiarla.

Cuando hayan concluido con la definición de las estrategias y actividades, las participantes deben confirmar si será posible llevar a cabo esa estrategia.

Tipo de estrategia	Propósito	A quién se dirige
<p>Cabildeo: Estrategia para persuadir.</p> <p>Acciones principales: Reuniones técnicas, audiencias, visitas a autoridades.</p>	<p>Convencer a las autoridades para que tomen decisiones favorables sobre nuestra propuesta.</p>	<p>Autoridades, para convencerlos.</p> <p>Aliados, para que ayuden a convencer.</p> <p>Las personas clave indecisas, para lograr su apoyo.</p>
<p>Construcción de base de apoyo: Estrategia de fortalecimiento interno.</p> <p>Acciones principales: Talleres de capacitación, formación de alianzas, convocatoria a más mujeres y organizaciones.</p>	<p>Consolidar el perfil de las mujeres que hacen la incidencia política y ampliar el número de protagonistas.</p>	<p>Integrantes de nuestra organización, para mejorar su perfil.</p> <p>Las mujeres de otras organizadas, para que se sumen a la causa.</p>
<p>Educación y sensibilización: Estrategia de información</p> <p>Acciones principales: Foros, audiencias, teatro popular, festivales artísticos.</p>	<p>Lograr posición favorable de la gente, en especial de las mujeres afectadas.</p>	<p>Público en general, para que demande a las autoridades.</p> <p>Mujeres afectadas, para que denuncien y se organicen.</p>
<p>Presencia en medios de comunicación: Estrategia de difusión y denuncia.</p> <p>Acciones principales: Notas de prensa, conferencias de prensa, artículos, reportajes.</p>	<p>Difundir nuestra propuesta. Alertar sobre la indiferencia de las autoridades.</p>	<p>Periodistas, para que se interesen en cubrir nuestros eventos.</p> <p>Medios de comunicación, para que tomen posición y apoyen nuestras acciones.</p>
<p>Movilización: Estrategia de presión ante una situación crítica.</p> <p>Acciones principales: Huelgas, marchas, tomas, vigiliadas, plantones, entre otros.</p>	<p>Llamar la atención para lograr espacios de diálogo y negociación con las autoridades.</p>	<p>Autoridades, para negociar.</p> <p>Líderes de opinión, para tener influencia favorable.</p> <p>Población en general, para que presione a las autoridades.</p>

Cuadro de estrategias

Personas clave primarias	Tipo de estrategia	Actividades ¿Es posible según el análisis FODA?
Personas claves secundarias		

Paso 7

h) Elaboración del plan de actividades para la incidencia política

El plan de acción es la parte final del proceso de planificación, donde debemos colocar las actividades que respondan a las estrategias definidas y a las personas clave que deseamos influir.

Para su elaboración, proponemos la siguiente matriz que debemos completar con la información que hemos definido en los pasos anteriores:

Plan de acción

Problema:

Objetivo:

Meta de incidencia política:

Personas clave primarias	Tipo de estrategia	Actividades	Costo	Responsable	Cronograma					
					(expresado en meses)					
					1	2	3	4	5	6
Personas clave secundarias										

Recuerda que para la incidencia política, el plan de trabajo no tiene la misma estructura que los planes operativos institucionales – POI. Mientras que en los POI, la matriz empieza con las actividades, en el plan de incidencia política la matriz empieza con la identificación de las personas clave, las estrategias que decidimos aplicar y recién las actividades.

Actividad

Elaborando el plan de acción

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes elaboren el plan de trabajo para el proceso de incidencia política.

¿Qué necesitamos?

- Copias de la estructura del plan de acción.
- Papelotes.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 horas.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Entrega a cada participante una copia de la estructura del plan de acción. Luego, revisen juntas la estructura.

Cuando hayan terminado de revisar esta información, empiecen a llenar la estructura siguiendo las siguientes indicaciones:

- Coloca en la estructura cuál es el problema, el objetivo y la primera meta.
- Escribe los nombres de las personas clave sobre las cuales se está haciendo el trabajo.
- Ahora coloquen en la columna correspondiente: las estrategias y acciones definidas en la actividad 10.
- Finalmente, determinen el costo, las responsables de la actividad y el cronograma.

Cuando hayan terminado este trabajo, deben revisar toda la información producida en el proceso de planificación.

Finalmente, comenta que el plan de incidencia política que acabamos de elaborar debe ser revisado a medida que se va aplicando. Esto con la finalidad de hacer cambios a nivel de personas clave y estrategias. Este revisión constante del plan se llama monitoreo.

Plan de acción										
Problema:										
Objetivo:										
Meta de incidencia política:										
Personas clave primarias	Tipo de estrategia	Actividades	Costo	Responsable	Cronograma					
					(expresado en meses)					
					1	2	3	4	5	6
Personas clave secundarias										

Actividad

Preparando una reunión técnica con decisores

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes organicen una reunión técnica con decisores políticos.

¿Qué necesitamos?

- Presentación del resumen.
- Lista de asistencia.
- Plumones.
- Lista de chequeo de participantes.
- Papelotes.
- Cinta adhesiva.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 semanas.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Definan el objetivo que desean lograr con la reunión, de acuerdo al plan de incidencia política. Para hacerlo, les sugerimos que hagan las siguientes preguntas:

- ¿Para qué queremos llevar a cabo la reunión?
- ¿Los logros que obtengamos en la reunión van a ayudar a alcanzar la primera meta de incidencia política?
- ¿De qué manera esta reunión ayudará a alcanzar el objetivo de incidencia política?

Paso 2

Una vez definido el objetivo de la reunión, elaboren una lista de las y los decisores que se requiere para el logro del objetivo, la cual no debe limitarse a un directorio sino que debe contener información complementaria de estas personas claves, que nos pueda ayudar a posicionar mejor nuestra demanda:

- Nivel de apoyo a nuestras demandas.
- Declaraciones o tipo de posición sobre nuestro tema.
- Agenda que prioriza en su trabajo.
- Percepción sobre nuestra organización.

Para la reunión, consideren la posibilidad de invitar a algún aliado y/o alguna aliada que pueda aportar de manera estratégica en el posicionamiento de la demanda. Los aliados y/o aliadas deben aportar con su presencia; antes de decidir su inclusión, pregúntense:

- ¿Expondrá argumentos que nosotras no tendríamos?
- ¿Generará alguna reacción adversa entre decisores?
- ¿Facilitará la reunión, cumplirá un rol concertador?

Utilicen la lista de chequeo de participantes claves que les sugerimos en las herramientas.

Paso 3

Luego del listado definido, es momento de hacer las invitaciones. Esta acción, a pesar que puede ser sencilla, es muy importante, en la medida que es el primer contacto que se tendrá con el decisor y/o la decisora.

Para ello tengan en cuenta los siguiente detalles:

- Redacten una carta de invitación breve y con información concreta.
- Envíen la invitación con alguna persona que tenga la capacidad de complementar la información si fuera el caso.
- Confirмен la asistencia por teléfono.

Paso 4

Ahora ha llegado el momento de preparar y ordenar la información que se administrará en la reunión. Esta información debe caracterizarse por ser concreta, bien sustentada y pertinente.

Concreta: Información precisa, con el contenido más importante.

Bien sustentada: Información actualizada y de buena fuente que contribuya a la argumentación.

Pertinente: Información relacionada estrictamente con el tema a abordar.

Para hacer efectiva esta información tengan en cuenta lo siguiente:

- Tengan lista una presentación sobre los puntos clave que quieran compartir, que se exhibirá en un lugar visible (en un proyector multimedia o papelotes) y cuyas copias resumen se entregarán a las y los asistentes.
- Preparen material complementario, como folletos, boletines o publicaciones que antes hayan solicitado los aliados y/o aliadas.
- Circulen una lista de asistencia; asegúrense que las y los asistentes coloquen todos sus datos, pues esto servirá para mantener informado a los decisores.

Herramienta						
Lista de chequeo de participantes claves						
Nombres	Cargo / institución	Dirección postal	Teléfonos	Perfil político		
				Nivel de apoyo	Percepción sobre las protagonistas	Temas que trabaja

Actividad

Elaborando una nota de prensa

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes elaboren una nota de prensa de manera efectiva.

¿Qué necesitamos?

- Copias de ejemplo de nota de prensa.
- Papelotes.
- Plumones.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

2 horas.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Comenta que una nota de prensa es una manera ágil y concreta de difundir una actividad, una determinada situación. También sirve para comunicar nuestra posición en relación al problema y a las decisiones de la autoridad.

Una nota de prensa se elabora cuando tengamos alguna noticia que queramos difundir y que a los medios les pueda interesar.

Para el contenido de la nota de prensa, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El título y el primer párrafo concentran la información más llamativa.
- El primer párrafo contesta las siguientes preguntas:
 - ¿Qué está sucediendo?
 - ¿Cuándo sucede?
 - ¿En dónde está sucediendo?
 - ¿Quiénes están involucrados?
 - ¿Por qué es importante?
- En los dos primeros párrafos utiliza frases directas.
- Emplea hechos, testimonios y cifras para mostrar la importancia de la noticia.

Paso 2

Una vez definidos los contenidos, es momento de llevar la información a un esquema de nota de prensa. Les proponemos un ejemplo en las herramientas:

- **Primero:** Poner la fecha y los detalles de la nota al principio de la página.
- **Segundo:** Informar si la nota es para “su publicación inmediata”.
- **Tercero:** Desarrollar el contenido de la nota.
- **Cuarto:** Poner al final de la nota, los datos de contacto: nombres completos, nombre de la organización, cargo, números de teléfono, dirección exacta.

Paso 3

Envíen la nota de prensa a los diversos medios de comunicación.

Tengan en cuenta que también habría que dirigirla a algunos/as periodistas, sobre todo a los/as que ya han cubierto este tipo de temas o los que tengan alguna sensibilidad sobre nuestro trabajo.

Hagan un seguimiento a la nota de prensa. Para ello, pueden llamar a algunos/as periodistas, y preguntar si la recibieron o si necesitan mayor información.

Envíen la nota de prensa
a los diversos medios
de comunicación.

Instrumentos

Primero: Definir urgencia.	Nota de prensa Para su publicación inmediata
Segundo: Fecha y los detalles de la nota al principio de la página.	Violencia contra la mujer se convierte en factor de riesgo para contraer el VIH [Lima, 1 de diciembre del 2013] Organizaciones de Mujeres viviendo con VIH presentaron una propuesta ante las autoridades del Ministerio de la Mujer para la adopción de un protocolo para prevenir la violencia contra la mujer como factor de riesgo para contraer el VIH.
Tercero: desarrollar el cuerpo.	La propuesta, promovida por la Red peruana de mujeres viviendo con VIH, señala que luego de un proceso de recojo de testimonios entre sus afiliadas y de vigilancia en los servicios de atención a la violencia contra la mujer, realizado por esta organización durante el 2013, se identificó que el 80% de mujeres que contrajeron el VIH fueron víctimas de violencia de parte de sus parejas y que los servicios a cargo del MIMP y del MINSA no cuentan con instrumentos de prevención y atención de estos casos. Entre las demandas que han alcanzado las mujeres al MIMP está la de conformar una Mesa que formule políticas para atender las demandas de las mujeres viviendo con VIH.
Cuarto: Poner al final de la nota, los datos de contacto.	Se agradece su difusión. Contactos de prensa: Flor Montero Salas (997 722 699), Consuelo Castillo Ramos (992 773 241)

Actividad

Organizando una acción de movilización pública

¿Qué queremos lograr?

Que las participantes organicen una acción de movilización pública.

¿Qué necesitamos?

- Notas de prensa.
- Documentos técnicos y políticos.
- Material de escritorio.
- Material logístico.
- Equipos de sonido, fotográfico, fílmico.

¿En cuánto tiempo lo haremos?

Dependerá del tiempo que consideren las protagonistas.

¿Cómo lo haremos?

Paso 1:

Para llevar a cabo una acción de movilización, debemos empezar a responder las siguientes preguntas que nos permitirán precisar el tipo de acción que debemos organizar:

- ¿Cuál es la solución que queremos proponer para el problema?
- ¿Quién es la persona responsable del problema y qué nos gustaría que hiciera?
- ¿Qué instancia del gobierno tiene que ver con este problema?
- ¿Qué tipo de acción de movilización podemos llevar a cabo para atraer la atención de las personas responsables?
- ¿Qué podemos alcanzar en cada una de las diferentes acciones de movilización?

Indica a las participantes que las respuestas deben ser colocadas en un papelote el cual debe estar en un lugar visible.

Paso 2:

Una vez definidos el tipo de movilización y lo que queremos lograr, podremos organizar la acción.

Para ello hay que establecer tareas en 3 ámbitos:

- **Logístico:** Analizar los requerimientos y las posibilidades de contar con recursos humanos, de infraestructura, económicos.
- **Comunicacional:** Es todo lo referido a la convocatoria de aliados y/o aliadas y lograr su compromiso y participación. También se refiere a la convocatoria general y de los medios de comunicación. Es decir, establecer la difusión del evento y el trabajo de contacto con medios.
- **Programa político:** Se refiere al programa político y las intervenciones culturales, las coordinaciones con las protagonistas, aliadas y autoridades que queremos que participen. También debemos coordinar con aliados/as con experiencia en intervenciones culturales.

Paso 3:

Debemos generar un espacio de coordinación con los aliados y/o las aliadas, para planificar colectivamente la acción. Para ello:

- Convocaremos a una primera reunión de coordinación.
- Presentaremos la propuesta inicial (ojo, este debe ser un perfil flexible).
- Recogeremos los aportes de las y los participantes.
- Generaremos compromisos de coorganización.
- Pediremos que cada participante se sume y comprometa.

Paso 4

Definiremos un cronograma claro de reuniones de coordinación donde deben mantenerse informados de los avances en las responsabilidades a las que se han comprometido.

Es muy importante definir un plan de contingencias por si alguna de las acciones propuestas no logra concretarse y también para mitigar posibles conflictos u obstáculos que se presenten en el camino.

Es muy importante definir un plan de contingencias por si alguna de las acciones propuestas no logra concretarse y también para mitigar posibles conflictos u obstáculos que se presenten en el camino.

Acciones de incidencia

Actividades planificadas que las mujeres llevan a cabo para influenciar en las personas que toman decisiones, con el fin de lograr la aprobación de alguna política pública en favor, por ejemplo, de la salud sexual y reproductiva.

Alianzas estratégicas

Son acuerdos que las organizaciones de mujeres establecemos con otras organizaciones e instituciones, con quienes tenemos algunos objetivos comunes, con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas para alcanzar dichos objetivos.

Autonomía

Capacidad de una persona para desarrollar poder sobre sí misma, no en soledad o aisladamente, sino teniendo en cuenta los vínculos que establece a través del desarrollo de medios materiales (trabajo, vivienda y otros) y no materiales (reconocimiento, afecto y otros). Enfoca los procesos internos que permiten la autodeterminación y la autorrealización.

Autonomía política. Capacidad de las personas para ejercer el derecho a tener opiniones, una posición política y desarrollar acciones para influir en las orientaciones de cambio social.

Capacitación

Es la actividad por medio de la cual, una organización busca mejorar la actitud, conocimientos, habilidades y conductas de sus integrantes, teniendo en cuenta los desafíos que debemos cumplir.

La capacitación se refiere a los métodos que se usan para proporcionar a las personas dentro de una organización las habilidades que necesitan para realizar su trabajo. Es una estrategia organizacional importante que debe acompañar a los demás esfuerzos de cambio que las organizaciones lleven adelante.

Derechos Humanos

Derechos de las personas debido a su condición de ser humano, sin importar su ciudadanía, nacionalidad, raza, etnia, idioma, condición de salud, sexo, orientación sexual o capacidades.

Derechos Sexuales

Son parte de los derechos humanos ya reconocidos y su finalidad es que todas las personas pueden vivir su sexualidad libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia. Incluyen el derecho de las personas a tener control sobre su sexualidad, incluida la salud sexual.

Derechos Reproductivos

Derechos que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas de decidir libre y responsablemente el número de hijas y/o hijos, el momento y el espaciamiento entre los embarazos; y a contar con la información completa y veraz y los medios para hacerlo; y a alcanzar un alto nivel de salud reproductiva. También incluye el derecho que les asiste a todas y todos para tomar decisiones concernientes a la reproducción,

libre de discriminaciones, coerción y violencia, tal como se expresa en los documentos de derechos humanos.

Estereotipos

Es una imagen, idea o representación mental simple y rígida que un grupo social tiene de otro colectivo o grupo; son opiniones generalizadas y no contrastadas.

Estereotipos de Género

Los estereotipos de género se refieren a las ideas y creencias comúnmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres. Determinan las expectativas sociales.

Empoderarse

Llamamos empoderarse al proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser –para otros y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para sí-misma, en protagonista de la historia, de la cultura, de la política y la vida social. (Marcela Lagarde y de los Ríos, antropóloga feminista mexicana)

Feminismo

Es un movimiento social y político. Constituye una cultura que, en su globalidad, es crítica de un sujeto social -las mujeres-, a la sociedad y la cultura dominantes, pero es mucho más: es afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo, modificaciones de hechos, relaciones e instituciones; es aprendizaje e invención de nuevos vínculos, afectos, lenguajes y normas; se plasma en una ética y se expresa en formas de comportamiento nuevas tanto de mujeres como de hombres. Como nueva cultura, el feminismo es también movimiento político público y privado que va de la intimidad a la plaza; movimiento que se organiza, por momentos con mayor éxito, para ganar pedazos de vida social y de voluntades a su causa, y para establecer vínculos y encontrar su sitio en otros espacios de la política.

Género

Construcción sociocultural, que implica comportamientos, características, actitudes, valores, normas y roles, que la sociedad asigna en función del sexo, de la diferencia biológica. Marca diferentes expectativas de conducta social e incluso diferentes derechos y deberes para mujeres y varones. El género, al ser socialmente y culturalmente construido, es modificable y diferente según la época histórica y según la cultura en la que se construye.

Misoginia

Desprecio y odio hacia las mujeres, e infravaloración de todo lo femenino. La misoginia según Marcela Lagarde (2005) quiere decir fobia hacia las mujeres y es una de las más sofisticadas formas culturales y sociales de representación de las mujeres y lo femenino, en una desvalorización generalizada de todas las mujeres; en una descalificación, reprobación, rechazo a las mujeres y lo femenino.

La misoginia es funcional al machismo, al androcentrismo, al sexismo y es resultado de que las mujeres hemos estado formadas a partir de una escala de valores en donde el género femenino es considerado inferior; lo cual hemos aprendido e interiorizado.

Participación ciudadana

Práctica social a través de la cual la población- de manera individual o colectiva- interviene en la toma de decisiones respecto a lo público, involucrándose en el diseño, gestión y control de las políticas públicas y compartiendo el poder real de decisión para proponer, acompañar, vigilar y controlar las acciones del gobierno y del Estado.

Perspectiva de género

Marco de análisis para determinar las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y utilización del poder, los recursos, los beneficios y para identificar, evaluar y cuestionar la discriminación, inequidad, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretenden justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, extendiéndolas del campo biológico al simbólico.

Sexo

Diferencias biológicas entre mujer y hombre determinadas genéticamente. El sexo es universal, es coincidente en todas las culturas y lugares del mundo.

Roles

Conducta social de alguien. Función social. Carácter asumido o asignado a alguien, comportamiento socialmente esperado de parte de una persona que ocupa un lugar particular en la sociedad.

Rol de género

Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres. Son representaciones culturales que dicta la sociedad.

Rol productivo

Funciones y normas destinadas a la generación e ingresos con la finalidad de proveer a la familia para satisfacer las necesidades. Este rol ha sido asignado tradicionalmente a los hombres.

Rol reproductivo

Funciones y normas destinadas a la crianza de las hijas y/o los hijos y al cuidado de la casa. Este rol ha sido asignado tradicionalmente a las mujeres.

Roles sexuales

Papel socialmente adscrito, conducta socialmente esperada de las personas en razón de su sexo biológico.

Salud Sexual y Salud Reproductiva (SS y SR)

La salud sexual y reproductiva (SS y SR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DS y DR). Un buen estado de SS y SR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número de hijas y/o hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, al acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a

recibir servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

Sexismo

Discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. Mecanismo por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona o grupo en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que se posee.

Violencia de género

Se entiende “por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado... Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a.** que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
 - b.** que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
 - c.** que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.
- (CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER “CONVENCION DE BELEM DO PARA”)



Bibliografía

CEDPA (2006) promoción del liderazgo e incidencia política de las mujeres para la acción contra el SIDA. ALC

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2006) Situación de los derechos humanos de las mujeres viviendo con VIH/SIDA. Lam –Perú.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2008) MANUAL “VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y RIESGO DE ADQUIRIR EL VIH/SIDA”. Lam – Perú

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2008) Situación de los derechos Humanos de las Mujeres de Villa El salvador. La violencia contra la mujer como factor de riesgo frente al VIH/SIDA. Lima – Perú.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2013) Ojos que ven, derechos que se sienten. Guía de vigilancia ciudadana para mujeres que lideran procesos de exigibilidad en salud sexual y reproductiva. Lima – Perú.

LACCASO (2007) Manual de capacitación para la respuesta comunitaria al estigma y la discriminación por VIH/SIDA. Caracas – Venezuela.

LACCASO (2007) Manual práctico de incidencia política. Una guía para organizaciones de la sociedad civil. Caracas – Venezuela.

Lagarde y de los Ríos Marcela, (2004), “Para mis socias de la vida, Claves Feministas para...el poderío y la autonomía de las mujeres...los liderazgos entrañables...las negociaciones en el amor “, Editorial horas y Horas. Madrid.

ONU (1990) CEDAW, Recomendación General N° 15: Necesidad de evitar la discriminación contra la mujer en las estrategias nacionales de acción preventiva y lucha contra el sida.

ONU (2011) Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos. 16/28. Protección de los derechos humanos en el contexto del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

ONU (2012) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Informe sobre el 55° periodo de sesiones. Nueva York.

Organización de Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (A/RES/48/104)

PROMSEX y Red Peruana de Mujeres viviendo con VIH (2012) Guerras inacabadas la violencia y barreras que afectan la atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres que viven con VIH. Lima – Perú.

PROMSEX y Red Peruana de Mujeres viviendo con VIH (2012). Guía para proveedores de salud. Mujeres viviendo con VIH, mujeres sin violencia sin discriminación, más vivas. Lima – Perú

PROMSEX y Red Peruana de Mujeres viviendo con VIH (2012). Manual Mujeres viviendo con VIH, mujeres sin violencia, sin discriminación. Lima – Perú.

EL PARA QUE SE ESCUCHEN NUESTRAS VOICES

Con el apoyo de **ONUSIDA**



flora
tristán



centro de la mujer peruana